



RUC : 0992297409001

LOGÍSTICA Y DISTRIBUCIÓN GARANTIZADA

Guayaquil, Abril 1 del 2.004

A los Srs. Socios de la Compañía:
PACAMOSA S. A.
Ciudad.

De mis consideraciones

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías vigente y en calidad de **Comisario** de PACAMOSA S. A., he examinado el **BALANCE GENERAL** al 31 de Diciembre de 2.003 y el Estado de Pérdidas y Ganancias por año terminado en esa fecha.

Mi examen se efectuó de acuerdo con las disposiciones del Reglamento vigente y en consecuencia incluyo las pruebas de los Registros Contables y las cantidades y revelaciones presentadas en los Estados Financieros examinados.

Como parte de mi examen, he verificado el cumplimiento por parte de los Administradores de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio, considero que el Libro Talonario y el Libro de Acciones y Accionistas son manejados adecuadamente, por otro lado son preparados y conservados de conformidad con las disposiciones vigentes.

También como parte de mi examen he revisado y probado satisfactoriamente el sistema de control interno de la Cia., en la medida que lo considere necesario para establecer las bases de Contabilidad de los registros, en cuanto a la seguridad, protección y conservación de los activos bajo custodia de la empresa.

Las relaciones e índices de los Estados Financieros son confiables, además han sido elaborados considerando los Principios de Contabilidad generalmente aceptados en nuestro país.

La convocatoria a Junta General de Accionistas de la Compañía se la realizó de conformidad con las disposiciones solitarias vigentes.

En mi opinión, basado en lo anteriormente descrito los referidos Estados Financieros presenta razonablemente la situación financiera de PACAMOSA S. A. al 31 diciembre del 2.003 y los resultados de sus operaciones expuestas en el Estado de Pérdidas y Ganancias por el año terminado en esa fecha de conformidad con las normas y prácticas contables establecidas o permitidas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador

Atentamente,


RAUL LOPEZ LAMILLA
CONTADOR REG- 01453

Servicio de Calidad